



©PES©

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Ano de la recuperacion y consolidacion de la economia peruana"		
N°01	PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORÍA REQUERIDA CODIGO	PI LLK-PI-A	
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.	
	REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional Ingeniería Civil o afines.Colegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.	
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área: maestría y/o similar.	
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 	
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	 De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También,	
CONDICIONES	DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.	
ECUENCIA FUNCIONAL DE LA META UGAR DE PRESTACIÓN DE	007 -MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	
ERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
URACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.	
EMUNERACIÓN MENSUAL CARACTE	\$\frac{1}{2}\frac{5}{2}\frac{5}{2}\frac{1}{2	





P.C. Du Control Topac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco Salaza Phail: plancopesco@copesco.gob.pe

AN COPE Atral Telefónica (084) 581530







N°02	PERFIL DE PUESTO	
TENTE DE L'OCOTO		
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES	
CATEGORIA REQUERIDA	P-I	
CODIGO	LLK-PI-B	
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA I	
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitar garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.	
	REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Título Profesional en Ingeniería CivilColegiado, habilitado.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.	
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 	
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	 Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento Carretera en los Distritos de Langui, Layo y Kunturkanqui de la Provincia de Canas, Departamento de Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC, Directivas Regionales y Normas vigentes. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior. 	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.	
ECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		
UGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
OURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.	
REMUNERACION MENSUAL	S/.5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	















N°03 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PII
CODIGO	LLK-PII-C
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución de las obras de arte en el proyecto
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
UNCIONES	 Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de arte y drenaje del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realiza inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de las obras de arte y drenaje para que se cumplan los plazos de construcción establecidos. Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de las obras de arte. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafios técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de las obras de arte y drenaje el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
ÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
ECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
UGAR DE PRESTACIÓN DE ERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
URACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.





















N°04	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PII
CODIGO	LLK-PII-D
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Software S10. Manejo de Ms Project o similares. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo con la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones. Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo la aprobación del supervisor y/o inspector y residente de obra. Efectuará el seguimiento exhaustivo del avance físico y financiero de la obra, comparando el avance real con el programado, identificando posibles desviaciones y analizando su impacto en los costos, el cual permitirá a detectar oportunidades de mejora y a tomar decisiones correctivas en caso de desviaciones significativas. Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra. Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico. Identificar y analizar los cambios durante la ejecución del proyecto, evaluar su impacto económico, proponer soluciones eficientes y rentables, elaborar modificaciones presupuestales y presentar el expediente técnico modificado, garantizando un control riguroso de la documentación y los registros Asegurar una gestión financiera sólida y optimizada del proyecto, adaptándose a las circunstancias cambiantes y asegurando la eficiencia económica en la ejecución de la carretera. Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°05	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PII
CODIGO	LLK-PII-E
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGÍA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuado control de calidad durante la ejecución de proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación específica y especializada en geotecnia, y a la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto. Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución. Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. Responsable del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geología/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje. Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°06	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PII
CODIGO	LLK-PII-F
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto en el área de explanaciones
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Efectuar trabajos de control técnico - administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico en la ejecución de trabajos de corte en material suelto, roca suelta y roca fija. Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra y referidas a su especialidad. Elaborar los sustentos técnicos de acuerdo con su especialidad para la obtención de autorizaciones y/o permisos ante entidades externos, que permitan ejecutar la obra con normalidad y en los plazos previstos. Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°07	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PIL
CODIGO	LLK-PII-G
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECÁNICO I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional especialista en Equipo mecánico, para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo Profesional en ingeniería mecánica o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Elaborar el plan de mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria y equipos propios asignada a la obra. Elaboración de especificaciones técnicas y/o términos de referencia de requerimientos enmarcados a la especialidad, requiera por la obra. Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos. Control del rendimiento de los equipos. Realizar modificaciones técnicas para la adecuada ejecución de la obra de acuerdo con su especialidad. Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos. presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad. Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico. Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados. Presentar un informe detallado del trabajo realizado mensualmente. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

















N°08	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CODIGO	LLK-PIV-H
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL- LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de Manejo Ambiental Ejecutar el plan de monitoreo ambiental. Ejecutar informes ambientales según corresponda el caso. Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales. Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental. Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (PACRI). Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los de más responsables para acciones preventivas correspondientes. Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental. Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (Max 05 de cada mes). Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

















N°09	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PII
CODIGO	LLK-PII-I
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional especialista para garantizar la adecuada ejecución de puentes y otras estructuras del proyecto
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de los puentes y otras estructuras del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de los puentes y otras estructuras, para que se cumplan los plazos de construcción de los trabajos de los puentes y otras estructuras. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de los puentes y otras estructuras el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META.	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
UGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"	
N°10	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CODIGO	LLK-PIV-J
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Microsoft Office. Manejo de Microsoft Project o similares. Manejo de Software S10 o similares. Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo Participar en la elaboración y presentación, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; asi como la elaboración de los formatos 12-B e InfOrbras. Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. Y otras específicas, relacionadas a las f
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°11	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI
CODIGO	LLK-PVI-K
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Socializar sobre el nivel de intervención del proyecto con la población directa e indirecta informado detalladamente sobre las posibles afectaciones que pudiera generarse en la ejecución de la obra. Implementar las acciones determinadas en el expediente técnico de acuerdo con su especialidad. Coordinación con la población, entidades públicas, comunales y/o otros para el apoyo interinstitucional que permita coadyubar en la ejecución de la obra. Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas al proyecto. Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas de afectación específicas. Elaboración del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. Elaborar el informes mensuales de su área. Elaborar el informe final que de la implementación del programa de relaciones comunitarias. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

















N°12	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI
CODIGO	LLK-PVI-L
CARGO REQUERIDO	ENFERMERO DE OBRA – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Enfermería. Colegiado, habilitado
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra. Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas. Realizar labor asistencial en obra. Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°13	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CODIGO	LLK-TI-M
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE OBRA – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con técnicos para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Titulo Técnico en Enfermería. Colegiado, habilitado
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores de la obra. Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y proceso de inducción en obra. Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo con sus funciones asignadas. Realizar labor asistencial en obra. Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo con la solicitud del jefe inmediato. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°14	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO - KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PVI
CODIGO	LLK-PVI-N
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar prevencioncitas de seguridad y salud en el trabajo para la adecuada ejecución de obra.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Microsoff office o similares. Normativa Nacional Vigente de seguridad y Salud en el Trabajo Ley Nº 29783 Normativa Sectorial en construcción DS-011-2019-TR.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Gestionar lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la obra. Capacitaciones sobre temas de seguridad y salud en el trabajo en los frentes de trabajo asignado. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, en coordinación con el especialista de SST. Fomentar una cultura de prevención en riesgos laborales mediante inspecciones, en campo con el propósito de mejorar el desempeño en SST, en coordinación con el especialista SST Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal de obra Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra a su jefe inmediato Elaborar informe de sus actividades mensuales al jefe inmediato Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado obras de construcción civil. Otras funciones que le asigne el inmediato superior
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - "Mejoramiento carretera Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas - departamento de Cusco"
UGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

















N°15	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CODIGO	LLK-TI-Ñ
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado manejo de almacén de obra
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller o Titulo técnico en administración, contabilidad o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°16	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	TII
CODIGO	LLK-TII-O
CARGO REQUERIDO	ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico de las carreras de administración, contabilidad, ingeniería industrial y/o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área .
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra. Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. De Seguridad y la Unidad de Personal. Consolidado de la asistencia mensual del tareo de personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo con el cronograma establecido por la Unidad de Personal. Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra. Verificación de cuentas interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico. Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos, incluyendo partidas de nacimiento original o legalizada. Emitir la relación de personal de obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal de personal a obra. Entrega de boletas físicas o virtuales a los trabajadores. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°17	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI - LAYO - KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CODIGO	LLK-TI-P
CARGO REQUERIDO	TÉCNICO EN METRADOS I – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un Técnico de Metrados I para apoyo en la medición de la ejecución de la obra.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de bachiller en Ingeniería Civil.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	No aplica
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de delphin xpress Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Realizar metrados diarios efectuados en obra que serán consolidados de manera mensual en físico y formato digital, entregados manera formal través de un informe dirigido al Residente de obra. Realizar la cuantificación y contraste de metrados realizados cada jornada con el expediente técnico, reportando cualquier metrados que amerite análisis del Residente obra. Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo. Controlar las actividades de campo realizados por terceros, generando metrados de las mismas. Plasmar los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra. Verificar el rendimiento y avance de los metrados ejecutados en obra. Participar en elaboración presentación del informe mensual Otras que designe el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - "Mejoramiento carretera Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas - departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°18	N°18 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI	
CATEGORÍA REQUERIDA	TII	
CODIGO	LLK-TII-Q	
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un personal para garantizar la movilidad del personal técnico, administrativo en la ejecución de la obra.	
	REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN	Licencia de conducir AII-B o AIIIC Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.	
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.	
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata, 	
FUNCIONES	 Conducción de vehículo liviano. Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. Llevar el control del mantenimiento de la unidad. Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 	
CONDICIONES	DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007- MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

















N°19	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	TII
CODIGO	LLK-TII-R
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el seguimiento de los trámites administrativos de la ejecución de la obra.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. Efectuar el trámite de los tareos mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidacion y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra, Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"	
N°20 PERFIL DE PUESTO		
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII	
CODIGO	HZ-PIII-S	
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – HUAROCONDO ZURITE	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.	
	REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Título Profesional Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado. 	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.	
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 	
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	 De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo específicado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguirimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. Mantener actualizado el cuademo de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantida	
CONDICIONES PÉCIMENT APODAL	DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL SECUENCIA FUNCIONAL DE LA	Decreto Legislativo N° 728. 008 - Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Via Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps	
META LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento de Cusco. Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	
	TODA (COMMITTEE COMMITTEE	





Mgt. Lic. Adm.
Milton M
Vatgas Carlacho
Restronts die Tei







	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
N°21	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	P-III
CODIGO	HZ-PIII-T
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	 Título Profesional en Ingeniería Civil Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la vía Vecinal CU – tramo CCPS Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta, Departamento de Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva Nº02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral Nº214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva Nº003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral Nº182-2007-DE-COPESCO/GRC, Directivas Regionales y Normas vigentes. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008 - Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la vía Vecinal CU – Tramo CCPS Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta, Departamento de Cusco
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – EN OBRA
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

None	DEDEN DE DUEGTO
N°22	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO	HZ-PIV-U
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	 Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 año, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	 Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Diplomado en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	 En el campamento de obra Huarocondo – Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado salo esta modalidad.







Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco Email: plancopesco@copesco.gob.pe Central Telefónica (084) 581530







2200 de 21 recuperación y consolidación de la economia perdana		
N°23	PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
CATEGORIA REQUERIDA	Til	
CODIGO	HZ-TII-V	
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
	REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses año de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Microsoft Office o similares. Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. 	
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	 Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. Efectuar el trámite de los tareos mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero anual para la preliquidacion y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra, Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Via Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"	
UGAR DE PRESTACION DE ERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1)	
OURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables	
REMUNERACION MENSUAL	S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajassas modalidad.	















N°24	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	HZ-TI-W
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACEN DE OBRA
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	Diploma de Bachiller o Titulo técnico en administración, contabilidad o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses año de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	 En el campamento de obra Huarocondo – Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables
REMUNERACION MENSUAL	 S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



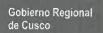














N°25	PERFIL DE PUESTO		
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	HZ-TI-X		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL II		
	REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA	 Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares		
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	 Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente. Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. Verificar el cumplimiento de las capacidades entidad por la residencia en lo referente a su área de trabajo. Elaborar los informes mensuales de su área lo requerida por la residencia. Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. Informe final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias. Otras funciones que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco" 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	 En el campamento de obra Huarocondo – Zurite -Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	 A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables 		
REMUNERACION MENSUAL	 S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		















N°26	PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
CATEGORÍA REQUERIDA	TII	
CODIGO	HZ-TII-Y	
CARGO REQUERIDO	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	
REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN	Licencia de conducir All-B o AllIC	
	Contar con cursos de capacitación relacionada a la función de conductor.	
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos en normas y reglas de tránsito.	
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	 Conducción de vehículo liviano. Traslado de personal de obra en coordinación con residencia o personal encargado del área competente. Responsable del cuidado y mantenimiento del vehículo asignado. Llevar el control del mantenimiento de la unidad. Llevar el control del uso de la unidad y reportar por medio de partes diarios. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 	
CONDICIONES	DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarocondo y Zurite, en los Distritos de Huarocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	















N°27	°27 PERFIL DE PUESTO		
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR ACONDIONAMIENTO URANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	Pl		
CÓDIGO	EG-PI-Z		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA I - MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE WANCHAQ-CUSCO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento de control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.		
	REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Título Profesional Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área		
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares, 		
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	 De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También,		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	004: Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq – Cusco - Cusco		
UGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Obra Estadio Garcilaso, distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/.5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		











"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	P-I
CODIGO DE CARGO	EG-PI-AA
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA I
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico. REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	Titulo Profesional Ingenieria Civil Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la especialidad (Supervisión de obras) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Wanchaq", en concordancia con lo establecido en la Directiva Nº02-2007-COPESCO/GRC, Funciones y Atribuciones del Inspector o Supervisor de la Obra Para Ejecución de Obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral Nº214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva Nº003-2007-COPESCO/GRC Ejecución y Control de Obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral Nº182-2007-DE-COPESCO/GRC, Directivas Regionales y Normas vigentes. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Al término del Contrato como Supervisor de Obra, deberá presentar el informe Mensual, Informe Final o la Pre liquidación, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato Superior. Las demás que le asigne el Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0004 - "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Wanchaq"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Campamento Estadio Garcilaso (régimen 6 x 1)
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5.500.00 (Cinco Mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















N°29	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CODIGO DEL CARGO	EG-TI-AB
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA - ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado manejo de almacén de obra
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller o Titulo técnico en administración, contabilidad o afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0004 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega – No remoto
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

















N°30	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CODIGO DEL CARGO	EG-PIV-AC
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA I – ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Manejo de Microsoft Office. Manejo de Microsoft Project o similares. Manejo de Software S10 o similares. Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo Participar en la elaboración y presentación, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como la elaboración de los formatos 12-B e InfObras. Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. Y otras específicas, relacionadas a las funciones
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0004 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURACIÓN DEL CONTRATO	Presencial – Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega – No remoto
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



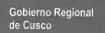














N°31	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
CATEGORÍA REQUERIDA	TII
CODIGO DEL CARGO	EG-TII-AD
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la parte administrativa de la ejecución de la obra.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado Manejo de Microsoff Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. Efectuar el trámite de los tareos mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. Elaborar y entregar el informe financiero anual para la preliquidación y/o Informe Final de ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0004 - Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega del distrito de Wanchaq - Cusco
UGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Av. 24 de Junio Estadio Inca Garcilaso de la Vega - No remoto
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"		
N°32	N°32 PERFIL DE PUESTO		
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	CMPC-PIII-AE		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.		
	REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional Ingeniería Civil o afines.Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	 De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo específicado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. Mantener actualizado el cuademo de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidade		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL SECUENCIA FUNCIONAL DE LA	Decreto Legislativo N° 728. 0012 – REORDENAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL VALLE DEL VILCANOTA - CENTRO DE INTERPRETACIÓN		
META LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA. Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		
MO.	N/S a COA.		





Mgt. Lic. Adm Milton Willon William Central Telefónica (084) 581530







N°33	PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	P-III
CODIGO DEL CARGO	CMPC-PIII-AF
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitar garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/c expediente técnico.
	REQUISITOS MINIMOS
FORMACION ACADEMICA	 Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota, CUI 2017492, Componente "Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba", en concordancia con lo establecido en la Directiva №02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral №214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva №003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral №182-2007-DE-COPESCO/GRC, Directivas Regionales y Normas vigentes. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012 - Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota, CUI 2017492, Componente "Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.















"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"		
N°34 PERFIL DE PUESTO		
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.	
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII	
CODIGO DEL CARGO	RSC-PIII-AG	
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – RELLENO SANITARIO CALCA	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.	
	REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	 Título Profesional Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado. 	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.	
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 	
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. Mantener actualizado el cuademo de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento de	
CONDICIONES RÉGIMEN LABORAL	DETALLE Decrete Legislative N.9.700	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Decreto Legislativo N° 728. 0001 – AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA-REGIÓN CUSCO.	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 02 meses, renovables.	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	







Plaza Tupac Amaru S/N – Wáncha – Cusco

Email: plancopesco@copesco.gob.pe Central Telefónica (084) 581530







	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"		
N°35	N°35 PERFIL DE PUESTO		
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P-III		
CODIGO DEL CARGO	RSC-PIII-AH		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
OBJETO DE CONTRATACION	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.		
	REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA	 Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	 Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	 Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva Nº02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral Nº214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva Nº003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral Nº182-2007-DE-COPESCO/GRC, Directivas Regionales y Normas vigentes. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001 - Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. de Calca. (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 02 meses, renovables.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		















N°36	PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LANGUI – LAYO – KUNTURKANKI
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV
CODIGO DEL CARGO	LLK-PIV-AI
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado seguimiento de la seguridad y salud.
	REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Diplomado en seguridad y salud ocupacional.
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	 Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	 Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	007 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.







